

ACTA N° 023		 Concejo Municipal de Caldas CALDAS - COLOMBIA
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	11 de mayo de 2017 – 06:09am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	023
INVITADO (S)	Maestro Dorian Zuleta, Hernando Cano
TEMA PRINCIPAL	Presentación patrimonio histórico
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	15 de mayo de 2017

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación sobre el patrimonio histórico cultural a cargo del señor Hernando Cano, el maestro Dorian Zuleta y Oscar Botero.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTÓYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 14 votos de 14 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

ACTA N° 023 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

la ley 1185 del 2008 modificatorio en el artículo octavo de la ley 397 del 97", hasta aquí llega mi presentación de lo que tiene que ver con la justificación.

- **Interviene el maestro Dorian Zuleta:**

Muy buenos días para todos, para mí es un honor estar acá respondiendo al llamado de la cultura y tratando de defender este patrimonio tan importante que tenemos en el Municipio de Caldas.

Les voy hablar de los derechos del autor Germán Arrubla la obra que está registrada con el numero 5517269 en la dirección Nacional de los derechos de autor titulado cielo roto, aquí les traigo una pequeña perla porque algunos me han tratado de ridiculizar la obra diciendo que el artista pinto la bandera al revés cosa que no es verdad ya que la bandera de Caldas en el año 73 al 81 fue roja, amarilla y verde.

Hablando del mural les voy a explicar primero el currículo de Germán Arrubla maestro en artes de la universidad de Antioquia en 1990, ha realizado más de 15 exhibiciones individuales y ha participado en decenas de muestras culturales, entre los años 1997 y 2010 fue miembro internacional de la real sociedad de escultores británicos, la contextualización de la obra que tenemos aquí en el recinto del concejo dice Germán Arrubla "el mural que pinte en el concejo en 1886 en el Municipio de Caldas la titule cielo roto, la razón principal para llamarlo así fue porque todos mis compañeros de la universidad siempre me recordaban que Antioquia era una ruana y a Caldas le había tocado el roto, la técnica empleada es oleo directamente sobre el muro, la pintura es del corte expresionista, la intensidad es una expresión de color que buscaba ser una reconstrucción desbordada de los personajes y situaciones de las que en esa época yo leía y diría que podría ser un legado de la memoria y sus procesos, se pueden encontrar colores estridentes que pueden perfilar algunos personajes como Ciro Mendía, la India Valeria o el paso de un Carnaval, los puntos de vista son desde la ventana de la casa de la cultura donde fue mi taller en esa época".

En Colombia la ley más reciente es la ley 44 de 1993 por la cual se codifica y adiciona la ley 23 de 1982 y se modifica la ley 29 de 1944 cuando Colombia empezó aceptar estos tratados internacionales y termino por mostrar que dentro de esta ley están las sanciones, capítulo 4 que correrán de 2 a 5 años de multa y de 5 a 20 salarios mínimos legales, quería agregarles que no es lo mismo tener un mural en espacio público que en uno privado.

El ministerio de cultura y ministerio de interior me envió 3 fallos que se los puedo dejar para que ustedes los estudien que son muy largos, los últimos 3 han fallado a favor del artista, esto es algo muy grave que puede no solo generar multas sino que pueden analizar y hacerse asesorar porque esto puede ir mas allá sobretodo para quienes aspiren a puestos políticos más adelante esto puede generar sanciones disciplinarias muy graves.

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Buenos días para todos, que analizaba yo como ciudadanos del Municipio de Caldas, Caldas necesita una sede Administrativa buena, bonita y practica, yo los estudios no

ACTA N° 023 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD</small>
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

adquirir conocimiento es bien complicado, me uno a las palabras de los concejales anteriores que han participado y les agradezco porque la historia hay que escribirla y ustedes están escribiendo la historia hoy de alguna manera.

El maestro Dorian hacia en su presentación una anotación y yo traía unas fotocopias que ya el concejal Mauricio me había entregado pero que yo tengo de la Administración de la Dra. Beatriz Eugenia Gonzales, para ninguno de nosotros es desconocido de las dificultades que se tiene en este momento en esta edificación, nosotros aquí nos mojamos, caen goteras permanentemente, las vigas del lado de las oficinas ya se están despegando de las paredes.

No estoy en desacuerdo de que existe la necesidad de un Palacio Municipal y que hacer la conservación de una estructura antigua es muy costoso y no tenemos el dinero suficiente pero si ya el Área Metropolitana viene comprometida desde años atrás y la situación de nosotros aquí no es estar por encima de la ley, tenemos que cumplir con la ley, también tengo dos obras del maestro Germán Arrubla en mi casa y sería como no agradecer, no estoy en contra del proyecto del señor Alcalde de verdad que no porque es una necesidad para el Municipio y conseguir recursos es lo más difícil que hay y mas para sostener un lugar como este, para mantenerlo pero entre todos lograremos que sea una realidad para Caldas, gracias.

- **Interviene la concejala Beatriz Elena León Quintero:**

Buenos días para todos, hoy veo que se abre la puerta de nuevo a la democracia, a la cultura, al folclor, a la tradición y porque no decir a la ciudadanía de paso, no queda sino saludarlos de mi parte y decirles que dentro de esa democracia hacemos historia mediante la construcción de saberes y esos saberes están demarcados con esta hermosa población que hoy tenemos acá representando a nuestro Municipio Caldas.

Veo que esta visita que hoy nos hacen es engrandecedora, se abre como un portafolio que hoy se llama entre legajos, me lo dice don Hernando con esa gran experiencia en nuestro Municipio Caldas, yo continuo ese libro que dice él entre legajos con una bitácora al día de hoy fortaleciendo y valorando a la primera maestra y al día de hoy deseando para todos los maestros que solucionen esas grandes problemáticas como lo que se quiere hoy a través de nuestra sede Municipal de Caldas.

Qué bueno que estas barras se hubiesen visto repletas como están hoy en la socialización de nuestro plan de desarrollo de nuestro Alcalde Carlos Eduardo Duran Franco, fue una socialización con pertinencia, con inclusión y que bueno haberlos tenido a ustedes por acá cobijando así el tema de la tradición y la cultura que en la línea del plan de desarrollo está contemplado este tema de indicador cultural como lo es esa propuesta que el presento para el cambio de esta sede Municipal, las cosas están escritas pero primero lo que está dentro de la ley, también me uno a ustedes.

- **Interviene Hernando Cano:**

Nuestro sincero agradecimiento a la mesa directiva, a los honorables concejales que nos escucharon hoy, este es el tema de la democracia y que rico ejercer democracia